



Alcaldía de
Bucaramanga



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

0054

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.0141 de Abril 22 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogota D.C el día veintidós (22) a partir de las 5.00 p.m. y veintitrés (23) de Abril de 2019.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Veintidós (22), a partir de las 5.00 p.m.,y veintitrés (23) de Abril de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

22 ABR 2019

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

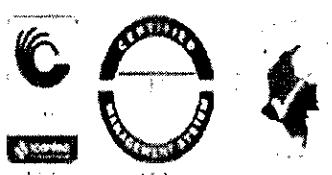
Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dra. Clarena Reyes Romero.- Secretaria Jurídica (e)

Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico

Dr. Evaristo Portala- Asesor

Elaboró: Matilde Rueda A.



Calle 35 N° 10 — 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander